

ACTA DE CONSTITUCIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL



GR-Fsst45V01 Oct 02 2018

ACTA Nº 1

El día 29 de Octubre de 2020, en las instalaciones de la empresa GR Temporales, se reunieron el representante legal y representante del área jurídica, para conformar el Comité de Convivencia Laboral, dando cumplimiento a la Ley 1010/2006, y a las Resoluciones 652 y 1356 de 2012, al decreto 1295 de 1994, a la Ley 1562 de 2012 y a las exigencias del Ministerio de Trabajo o quien haga sus veces, así como lo dispuesto por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para tal efecto se estableció el siguiente orden del día.

- 1. Constatación del quórum
- 2. Elección del Comité
- 3. Constitución del Comité

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procedió al escrutinio de la votación popular quedando conformada la lista de representantes al comité por parte de los trabajadores, de la siguiente manera:

Rol	Nombres y apellidos	Nº de Votos
Principales	1. Marisela Vahos Garcia	34
	2. Carolina Echeverri Suarez	27
Suplentes	1. Juan Eduardo Garcia Castaño	21
	2. Myriam Yanneth López Grisales	20

El representante legal de la empresa designa a las siguientes personas para su participación por parte del empleador en el comité:

Rol	Nombres y apellidos		
Principales	Natalia Andrea Alvarez Parra Darlyn Dayana Cabello Garcia		
Suplentes	María Alejandra Sanchez Perea Natalia andrea Pabon Velez		A contract

Representante Legal

Jurídica

C.C.